



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.537.-

**MAT: APRUEBA CONTRATO
 POR LICENCIA MÉDICA**

LAJA, 26 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 205 del 22/11/13 del Director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", debidamente autorizado por la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sra. Claudia Elizabeth Salinas Morales, celebrado con fecha 26.11.13.
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Claudia Elizabeth Salinas Morales
R.u.t.	1.123.456.789
Establecimiento	escuela D-975 "José Abelardo Núñez"
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	26 de noviembre 2013
Hasta	termino licencia médica Sr. Jorge Matamala Daza, y, en todo caso, hasta el 31 de diciembre del 2013.
Origen de la vacante	licencia médica Sr. Jorge Matamala Daza
Financiamiento	gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/